





"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO."

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES.

En la Cuidad de Tenancingo, Estado de México el día 16 de junio de 2022, a las 13:17 horas, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de las Mujeres, ubicada en calle Morelos Plaza Jardín Interior 10, Colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, Estado de México, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres, M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta, Directora de las Mujeres; Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano, Secretaria; C. Ana Laura Cerón García, Responsable de Políticas Publicas de Género; C. Celía González Espinoza, Promotor "A", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- Exposición de motivos y bienvenida a cargo de la M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta, Directora de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Actualización de las cédulas de trámites y servicios así como revisión y análisis de las propuestas a la actualización del Código Reglamentario parte de la Lic. Tania Valeria Aquilar Serrano.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

Punto Número I. Una vez realizado el pase de lista de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y ratificada la existencia del Quorum Legal; la bienvenida a cargo de la M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta, Directora de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano, en su carácter de Enlace Interno de Mejora Regulatoria, proceda al pase de lista. Se verifica la asistencia de todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres, por lo que existe el Quórum Legal para la realización de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Punto número II. Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria al saber el contenido del orden del día lo aprobaron por unanimidad de votos.

Punto número III. En seguimiento al orden del día, la M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta, Directora de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizó la exposición de motivos y la bienvenida a los asistentes e integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres.

Punto número IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano, Enlace interno de Mejora Regulatoria, realizó la actualización de las cédulas de trámites y servicios, acordando ajustar el nombre de la cedula Impartición de Asesorías en Materia Psicológica por Canalización en Materia Psicológica, al ser una Dirección de nueva creación no se cuenta con el recurso para tener un psicólogo, debido a la construcción de la Casa de la Mujer, derivado de esto por el momento no se está otorgando pero si se está canalizando, la cedula de Impartición de pláticas en materia de prevención, se modifica el título agregando lo siguiente Impartición de pláticas











DIRECCIÓN DE

#ConHechosSi

en materia de prevención de violencia de igualdad y no discriminación, se agrega una cedula nueva con el título de Asistencia jurídica gratuita, se informó que el Código Reglamentario fue enviado a la Comisión revisora para ser aprobado, mismo que es aprobada por unanimidad de votos.

Punto número V. En seguimiento del Orden del Día, la Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano, Enlace Interno de Mejora Regulatoria, informa a los presentes que no existen asuntos generales, dando por desahogado dicho punto.

Punto número VI. Acto seguido, se procedió a dar por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres.

Una vez agotados los puntos del orden del día, la M. en D.P. María Magdalena Balcázar Armenta, Directora de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Cornité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de las Mujeres, siendo las 14 horas con 11 minutos del día 16 de junio del año 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

> M. en D.P. Maria Magdalena Balcazar Armenta, Directora de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno

de Mejora Regulatoria

Lic. Tania Valeria Aguilar Serrano y Enlace Interno de Mejora Regulatoria

Ana Laura Cerón Garcia,

Responsable de Políticas Publicas de Genero y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

C. Celia González Espinosa,

Promotor "A" y

Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria